ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	4		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	07	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2558 DEL 28 MARZO-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011025 93E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRISTIAN DAVID QUIJANO VELANDIA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.023.945.163 BOGOTA D.C	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Presentar sus servicios de apoyo a la gestión como **FORMADOR TECNICO DEPORTIVO** para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolecentes pertenecientes a las instituciones educativas del distrito atendidas por el proyecto de inversión tiempo escolar complementario (T.E.C).	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (19,096,000,00)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE MARZO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	NO APLICA	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	DEL 15 AL 19 DE ABRIL (5 DIAS) DEL 17-JUNIO AL 28-JUNIO DE 2019 (12 DIAS)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DEL 29 JUNIO AL 25 DE JULIO DEL 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1 Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	El plan formador del centro de interés de futbol-sala se encuentra en un continuo desarrollo, según las indicaciones y sugerencias del **GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS** bajo las particulares del formato asignado para el año 2018; Ahora bien el día 15 de julio del 2019 se lleva a cabo una reunión por parte del componente pedagógico y social del proyecto T.E.C con el fin de dar marcha a la construcción curricular del 3 y 4 periodo tomando como base la socialización del nuevo formato sugerido de plan formador y los documentos asignados para cada centro de interés. **EVIDENCIA:** Evidencias en el CD y en el Sistema De Información Misional (SIM)
Obligación No. 2:Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Por otra parte para el presente periodo del **29 JUNIO** al **25 JULIO** del **2019** se ejecutaron las sesiones de clases, según la planificación curricular dentro de la plataforma SIM, para cada uno de los grupos conformados dentro del centro de interés FUTBOL-SALA. A continuación, se encuentra la estructura del orden por grupos y sus receptivos horarios: **GRUPO 1:** Horario de atención MARTES y JUEVES de 10:30AM a 12:30 PM ❖ 04- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 09-JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 11-JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 18-JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 23-JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 25-JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M)

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

GRUPO 2: Horario de atención MARTES y JUEVES de 01:00 PM a 03:00 PM

- 02- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)
- 04- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)
- 09-JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)
- 11-JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)
- 18-JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)
- 23-JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)
- 25-JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)

GRUPO 3: Horario de atención MIERCOLES Y VIERNES 10:30 AM-12:30 PM

- 03- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M)
- 05- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M)
- 10- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M)
- 12- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M)
- 17- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M)
- 19- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M)
- 24- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M)

GRUPO 4: Horario de atención MIERCOLES y VIERNES de 01:00 PM a 03:00 PM

- 03- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)
- 05- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)
- 10- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)
- 12- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)
- 17- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)
- 19- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)
- 24- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	ACTIVIDADES DE ORDEN OPERATIVO, PEDAGÓGICO. **FECHA:** 02- JULIO -2019 OPERATIVA **LUGAR:** COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D **HORA:**11:00 AM A 01:00 PM **TEMA:** Recomendaciones y observaciones por parte de los docentes enlaces JOSE ARMANDO GOMEZ & LUZ HELENA RODRIGUEZ en relación a la intervención del proyecto T.E.C **FECHA:** 13- JULIO -2019 OPERATIVA **LUGAR:** IDRD - Salón presidente **HORA:**09:00 AM A 11:00 AM **TEMA:** ***Jornada de cualificación*** • Tips cuidado de la voz (Karen Amaya Avellaneda fonoaudióloga) • Taller practico **FECHA:** 15 - JULIO -2019 PEDAGÓGICA **LUGAR:** Biblioteca Tunal - Auditorio **HORA:**04:00 PM A 06:00 PM **TEMA:** • Socialización nuevo plan formador • intervención área social proyecto T.E.C **FECHA:** 16- JULIO -2019 OPERATIVA **LUGAR:** IDRD - Salón presidente **HORA:** 08:00 AM A 11:00 AM **TEMA:** ***Reunión informativa supérate 2019 - futbol de salón y futbol sala.*** **EVIDENCIA:** Evidencias en el CD y en el Sistema De Información Misional (SIM)

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Se recibe el envió de usuario y contraseña para el registro de la plataforma **SIM**, cumpliendo a cabalidad con dicha obligación. **EVIDENCIA:**CD Adjunto, Sistema de Información Misional (SIM) IDRD
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	Por lo tanto para el desarrollo del presente periodo se realiza el registro correspondiente de asistencia de cada una de las sesiones de clase, cumpliendo de esta manera la presente obligación. A continuación se presentara la cantidad de estudiantes inscritos por grupo. **GRUPO 1:** 17 Estudiantes. **GRUPO 2:** 16 Estudiantes **GRUPO 3:** 16 Estudiantes **GRUPO 4:** 16 Estudiantes **TOTAL :** 65 ESTUDIANTES **EVIDENCIA:** Se evidencia en el CD y en el Sistema De Información Misional (SIM).
Obligación No 5. Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	Para la ejecución del periodo del **29 JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2019** se llevaron a cabo las sesiones de clases, según la planificación curricular dentro de la plataforma SIM, para cada uno de los grupos conformados dentro del centro de interés FUTBOL-SALA partiendo de las temáticas encontradas en las mallas curriculares y planes pedagógicos orientados a cada CI. A continuación, se encuentra la estructura del orden por grupos y sus receptivos horarios: **GRUPO 1:** Horario de atención MARTES y JUEVES de 10:30AM a 12:30 PM ❖ 04- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 09-JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 11-JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 18-JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 23-JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M)

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	❖ 25-JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) **GRUPO 2:** Horario de atención MARTES y JUEVES de 01:00 PM a 03:00 PM ❖ 02- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ❖ 04- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ❖ 09-JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ❖ 11-JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ❖ 18-JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ❖ 23-JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ❖ 25-JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) **GRUPO 3:** Horario de atención MIERCOLES Y VIERNES 10:30 AM-12:30 PM ❖ 03- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 05- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 10- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 12- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 17- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 19- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ❖ 24- JULIO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) **GRUPO 4:** Horario de atención MIERCOLES y VIERNES de 01:00 PM a 03:00 PM ❖ 03- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ❖ 05- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ❖ 10- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ❖ 12- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ❖ 17- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ❖ 19- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ❖ 24- JULIO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) **EVIDENCIA:** Se evidencia en el CD y en el Sistema De Información Misional (SIM).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No 6. Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	De este modo se realiza la solicitud a la I.E.D por medio del docente enlace **JOSE ARMANDO GOMEZ SANTUARIO** los antecedentes o condiciones médicas de los estudiantes que participan en el centro de interés FUTBOL- SALA durante el año electivo 2019. Partiendo de lo anterior dicho proceso se encuentra en la respectiva gestión.
Obligación No 7. Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	En este sentido se solicita la fotocopia del documento de identidad, EPS, a cada uno de los estudiantes del centro de interés FUBOL-SALA, dicha gestión se encuentra en un 90% de efectividad en la entrega de dichos documentos ya que aún faltan estudiantes que no han dado acato de la presente solicitud. Cabe resaltar que esta documentación es organizada por grupos y está a disposición del formador.
Obligación No 8. Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Por lo tanto durante el periodo del **29 JUNIO** al **25 JULIO DE 2019** no se presento ninguna novedad, en el instante que lo requiera se informará inmediatamente al **GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS**, seguido a esto se hará el respectivo informe del suceso ocurrido y se activaran los protocolos correspondientes.
Obligación No 9. Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS A NIVEL TÉCNICO, OPERATIVO O ADMINISTRATIVO EN LAS IED, EL IDRD O LA SED.** **ACTIVIDADES DE ORDEN OPERATIVO, PEDAGÓGICO.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	FECHA: 02- JULIO -2019 OPERATIVA **LUGAR:** COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D **HORA:**11:00 AM A 01:00 PM **TEMA:** Recomendaciones y observaciones por parte de los docentes enlaces JOSE ARMANDO GOMEZ & LUZ HELENA RODRIGUEZ en relación a la intervención del proyecto T.E.C **FECHA:** 13- JULIO -2019 OPERATIVA **LUGAR:** IDRD - Salón presidente **HORA:**09:00 AM A 11:00 AM **TEMA:** ***Jornada de cualificación*** • Tips cuidado de la voz (Karen Amaya Avellaneda fonoaudióloga) • Taller practico **FECHA:** 15 - JULIO -2019 PEDAGÓGICA **LUGAR:** Biblioteca Tunal - Auditorio **HORA:**04:00 PM A 06:00 PM **TEMA:** • Socialización nuevo plan formador • intervención área social proyecto T.E.C **FECHA:** 16- JULIO -2019 OPERATIVA **LUGAR:** IDRD - Salón presidente **HORA:** 08:00 AM A 11:00 AM **TEMA:** ***Reunión informativa supérate 2019 - futbol de salón y futbol sala.*** **EVIDENCIA:** CD adjunto , además se evidencian en la plataforma SIM del GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS
Obligación No 10. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de	En el momento que se exprese en los estudiantes de los diferentes ciclos, aptitudes y condiciones

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	requeridas para los formadores de semilleros para la práctica del FUTBOL-SALA se informara directamente al **GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS.**
Obligación No 11. Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Se formaliza la entrega del Doc. Primer respondiente el **GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS.** **Evidencia:** Se entrega en **CD adjunto**
Obligación No 12. Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	En las sesiones de clase se da cumplimiento de ello con los estudiantes, siendo respetuosos y cumpliendo con las reglamentaciones del Manual de Convivencia Escolar de la I.E.D y las recomendaciones brindadas por diferentes entidades que priorizan los derechos de niños, niñas y adolecentes, manteniendo una correcta y asertiva comunicación con los estudiantes para un mejor desempeño de las actividades, velando siempre por la integridad de los mismos. **Evidencia:** Se entrega en **CD adjunto**
Obligación No 13. Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Me encuentro a disposición a lo que el Proyecto Tiempo Escolar Complementario T.E.C. me asigne cumpliendo de forma correcta y proactiva.
Obligación No 14. Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se protegen y se cumplen los acuerdos de confidencialidad del IDRD y del sistema de seguridad de la información SGSI.
Obligación No 15. Participar en eventos	**1.** En el momento que eventualmente se evidencien eventos gestionados por el

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	IDRD y la I.E.D SANTA MARTHA se participará en las actividades propuestas Dando cumplimiento a dicha obligación.
Obligación No 16. . Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	En el momento que se requiera hacer la suspensión y ampliación de suspensión del contrato me comprometo a solicitar el oficio del mismo.
Obligación No 17. En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Al momento que se solicite hacer la terminación anticipada del contrato, realizare oportunamente la transacción y verificación en la plataforma transaccional SECOP II.
Obligación No 18.Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Se realizara la entrega receptiva de los informes al **GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS** el cual realizara la gestión correspondiente dentro de la plataforma ORFEO. A continuación se mencionara los informes entregados : • Informe #1 mes ABRIL • Informe #2 mes MAYO

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	• Informe # mes de JUNIO
Obligación No 19. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Siendo aprobado el informe el supervisor del contrato, procederé a cargarlo en la plataforma SECOP II. A continuación se mencionara los informes cargados en la plataforma: • Informe #1 mes de ABRIL. • Informe # 2 mes de MAYO • Informe #3 mes de JUNIO **Evidencia:** Se entrega en **CD adjunto**
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	103,600
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	132,500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	20,200
	TOTAL	256,300

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

Cristian Quijano

Firma Contratista

Nombre: CRISTIAN DAVID QUIJANO VELANDIA

N°de Identificación: 1.023.945.163 Bogotá D.C

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplio a cabalidad con sus obligaciones estableciday

Apoyo Supervisión
Grafty
Fabian Mejia
CC. 1141132 4

VoBo Supervisor del contrato

Nombre: **Rafael Eduardo Ortiz salcedo**

N° de Identificación: **80.024.154**

Cargo: **Asesor de dirección general código 105 grado 02**

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-2558-2019									
2	Nombre del Contratista	QUIJANO VELANDIA CRISTIAN DAVID									
3	Identificación	CC	X	CE			1.023.945.163 DE BOGOTÁ				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X		Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000							SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente										
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $										
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo							SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 7 AA 2019

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-07-12, 10:35:05 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1022481058

Periodo Cotización: junio de 2019 **Periodo Servicio:** junio de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8809635700

PAGADO 12/07/2019

S DEL APORTANTE

Social	CRISTIAN DAVID QUIJANO VELANDIA		
ento	CC1023945163	Dirección	CALLE 32 A SUR # 11 - 31
Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7518278
rsona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
entante Legal		Identificación	
filiados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

LLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| | CRISTIAN DAVID QUIJANO VELANDIA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 828,116 | $ 132,500 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 828,116 | $ 103,600 | 2.436 | $ 828,116 | $ 20,200 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 256,300 |

OTALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828,116	$ 828,116	$ 828,116	$ 0	$ 132,500	$ 103,600	$ 20,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300	$ 0	$ 256,300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ndiciones
nas y servicios
cumentos del Proveedor
cumentos del contrato
rmación presupuestal
cución del Contrato
dificaciones del Contrato
umplimientos

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	RP CT 2558.pdf	RP CT 2558.pdf	Comprador	Descargar
	INFORME ABRIL FINAL 1023945163.pdf (Archivado)	INFORME ABRIL FINAL 1023945163.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INF ABRIL.pdf	INF ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME MAYO	quijano cristian informe 2 cto 2558-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME JUNIO .PDF	QUIJANO VELANDIA CRISTIAN DAVID informe JUNIO .PDF	Proveedor	Descargar

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

JOTA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1023945163
NOMBRES	CRISTIAN DAVID
APELLIDOS	QUIJANO VELANDIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/12/2019 16:43:13	**Estación de origen:**	181.131.234.10

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

POSITIVA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Cristian David QUIJANO VELANDIA

Identificado (a) con No. 1023945163

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de junio de 2019

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana **bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA | LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Universidad de La Sabana

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos del ramo ARL de la compañía, se identificó que CRISTIAN DAVID QUIJANO VELANDIA, con Cédula de Ciudadanía No. 1.023.945.163, contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con NIT No. 860061099, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 23/03/2019 y fecha fin de contrato 25/11/2019 con riesgo 3 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Esta certificación se expide a los 18 días del mes de Julio de 2019.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

1.RELACIÓN SESIONES							
NOMBRE	Cristian David Quijano Arango		COORDINADOR	Carlos Fabian Mesa Rojas			
FECHA REVISIÓN	2019-07-24 09:43:08		Mes	Julio			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	SANTA MARTHA	1	**Jueves,10:30:00,12:30:00** 4-11-18-25 **Martes,10:30:00,12:30:00** 9-23	4-9-11-18-23		27	23
	SANTA MARTHA	2	**Martes,13:00:00,15:00:00** 2-9-23 **Jueves,13:00:00,15:00:00** 4-11-18-25	2-4-9-11-18-23			
	SANTA MARTHA	3	**Miercoles,10:30:00,12:30:00** 3-10-17-24 **Viernes,10:30:00,12:30:00** 5-12-19	3-5-10-12-17-19			
	SANTA MARTHA	4	**Miercoles,13:00:00,15:00:00** 3-10-17-24 **Viernes,13:00:00,15:00:00** 5-12-19	3-5-10-12-17-19			
FECHA - HORARIO	2019-07-15 (16:00:00 - 18:00:00)		TEMA	reunion pedagogica			
FECHA - HORARIO	2019-07-02 (11:00:00 - 13:00:00)		TEMA	Reunion operativa con enlaces institucionales			
FECHA - HORARIO	2019-07-13 (08:30:00 - 10:30:00)		TEMA	Reunion General Tec Idrd			

Participación eventos

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	Cristian David Quijano Arango	COORDINADOR	Carlos Fabian Mesa Rojas
FECHA REVISIÓN	2019-07-25 13:27:00	Mes	Junio

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	SANTA MARTHA	1	**Martes,10:30:00,12:30:00** 28-4-11 **Jueves,10:30:00,12:30:00** 30-6-13	28-30-4-6-11-13		22	22
	SANTA MARTHA	2	**Martes,13:00:00,15:00:00** 28-4-11 **Jueves,13:00:00,15:00:00** 30-6-13	28-30-4-6-11-13			
	SANTA MARTHA	3	**Miercoles,10:30:00,12:30:00** 29-5-12 **Viernes,10:30:00,12:30:00** 31-7	29-31-5-7-12			
	SANTA MARTHA	4	**Miercoles,13:00:00,15:00:00** 29-5-12 **Viernes,13:00:00,15:00:00** 31-7	29-31-5-7-12			

FECHA - HORARIO	2019-06-08 (07:00:00 - 11:00:00)	TEMA	REUNION DE CUALIFICACION PROYECTO TEC
FECHA - HORARIO	2019-05-28 (03:05:00 - 05:00:00)	TEMA	Reunion operativa
FECHA - HORARIO	2019-06-11 (03:00:00 - 05:00:00)	TEMA	Reunion operativa pedagogica y social
FECHA - HORARIO	2019-06-14 (07:00:00 - 15:00:00)	TEMA	Reunion operativa ied
FECHA - HORARIO	2019-06-07 (03:00:00 - 05:00:00)	TEMA	Reunion operativa socializacion circular No 1

Participación eventos